CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACIÓN

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL COMPONENTE TÉCNICO Y SANITARIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE EN SOACHA CUNDINAMARCA - 2024SE0143**", con base en los documentos presentados por **BELSY PERDOMO MOLINA**, con cédula de ciudadanía número 55195217 expedida en Oporapa Huila, así:

1. **FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:**

a) **Título:** Título profesional, matricula o tarjeta profesional en los casos que se aplique
b) **Posgrado:** No aplica

1.1. FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION

TÍTULO OBTENIDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA TERMINACIÓN MATERIAS	FECHA GRADO	TARJETA PROFESIONAL
Bachiller Académico	El Colegio San José Nacionalizado	30/11/2001	30/11/2001	N/A
Ingeniero de Alimentos	La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	12/06/2015	12/06/2015	25254—309812 CDN

2. **EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:**

a) **Experiencia**: 24 meses en adelante de experiencia profesional

2.1. EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION

EMPRESA O ENTIDAD	ÁREA RELACIONADA	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO
Secretaría de Educación	Servicios Profesionales Desarrollo de Actividades de Planeación	1/03/2023	30/06/2023	3 meses y 30 días
Secretaría de Educación	Servicios Profesionales Desarrollo de Actividades de Planeación	4/07/2023	30/12/2023	5 meses y 27 días
Consorcio CS PAE	Profesional Campo SIDAE	24/01/2022	20/06/2022	4 meses y 27 días
Consorcio CS PAE	Profesional Campo SIDAE	04/10/2021	30/11/2021	1 mes y 27 días
Consorcio Grupo IS-FUNVIFRA 2020	Interventoría Integral, técnica, financiera, administrativa y Juridica	01/08/2020	30/09/2021	13 meses y 30 días
Total, tiempo acreditado				2 años, 6 meses y 21 días

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada **CUMPLE** con lo establecido en la Resolución No. 2188 del 27 de diciembre del 2022 y con la **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA** requerida en los estudios previos.

La presente se expide en el Municipio de Soacha en el mes de **marzo de 2024**

JOSÉ JHOAN ALFONSO HERNÁNDEZ
Secretario de Educación

Elaboró: Gisel Camila Rodriguez Quimbayo - Contratista SEM
Revisó: Óscar Javier Mantilla Rondon - Jurídico SEM
Revisó: Yury Nileth Ramirez Moya - Directora Administrativa y Financiera
Reviso: Nelson Hernán Cárdenas – Profesional Sec. Juridica